



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00518114- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La solicitud por parte de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales respecto a la suscripción de convenios marco de cooperación y específico de intercambio de estudiantes, entre esta Casa y la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (Brasil);

Lo informado en orden 21 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75420-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar convenios marco de cooperación y específico de intercambio de estudiantes, entre esta Casa y la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (Brasil), de que se tratan y, que se incorporan como archivos embebidos a la presente y, suscribirlos

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

